

## BOLETIN BIO LATINA 7/2017

1. Cambios en la Norma de BIO LATINA
2. La redacción

### DESARROLLO

#### 1.- Cambios en la Norma de BIO LATINA

Con la finalidad de contar con nuestros estándares siempre en armonía con la reglamentación orgánica de la Unión Europea, BIO LATINA realizó cambios a las NORMAS BASICAS PARA LA AGRICULTURA ORGANICA "GNP-CEE" presentando su nueva versión 25. Los cambios se dieron en relación con:

1. REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N° 392/2013 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2013 QUE MODIFICA EL REGLAMENTO (CE) N° 889/2008 EN LO QUE RESPECTA AL RÉGIMEN DE CONTROL DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA:
  - E.2.3: Visitas de control
  - E.2.6: Documentos justificativos (certificado)
  - E.10.2: Intercambio de información entre las autoridades de control, los organismos de control y las autoridades competentes
  - E.10.3: Intercambio de información entre los Estados miembros y la Comisión
  - E.10.4: Publicación e Información
  - E.11.1: Actividades de supervisión relativas a los organismos de control
  - E.11.2: Catálogo de medidas aplicables en caso de irregularidades o de infracciones
  - E.11.3: Inspección anual de los organismos de control
  - E.11.4: Datos relativos a la producción ecológica en el plan de control nacional plurianual y en el informe anual
2. REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2016/1842 DE LA COMISIÓN, DE 14 DE OCTUBRE DE 2016, POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (CE) N° 889/2008, EN LO QUE SE REFIERE A LOS REQUISITOS QUE HAN DE CUMPLIR LOS PRODUCTOS ECOLÓGICOS TRANSFORMADOS O CONSERVADOS Y A LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN:
  - C.8.1: Normas aplicables a la conservación de productos y a la producción de piensos y alimentos transformados
  - E.7.4: Información sobre las remesas exportadas
  - G.12.B: Definiciones

Adjuntamos a la presente:

- Comparación Reglamentos CE 392-GNP (detalle de los cambios realizados en la norma GNP en comparación con el reglamento 392)
- Comparación Reglamentos CE 1842-GNP (detalle de los cambios realizados en la norma GNP en comparación con el reglamento 1842)
- GNP-CEE-070617 (nueva norma orgánica versión 25)

Si desea mayor detalle, no dude en comunicarse con nosotros.

#### 2.- La redacción

Esperamos que esta breve información sea fructífera y que la participación de Usted sea más activa en los boletines de la familia de BIO LATINA. En estos Boletines Ud. puede contribuir con su valioso aporte, con su experiencia práctica en los temas que más le guste. Siempre hay un lugar en nuestro Boletín para su punto de vista y la transmisión de su valiosa experiencia.

Si desea mayor detalle, no dude en comunicarse con nosotros.

Hasta una nueva oportunidad.

07 de Junio del 2017